

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:

- Que**, el apreciado sacerdote **SIMÓN JOGENDRA KUMAR MAHISH**, oriundo de la India y servidor de la Orden de los padres Somascos, cumple su misión pastoral en Ecuador con vasta vocación, compromiso y solidaridad hacia los más desfavorecidos;
- Que**, en la Fundación Kairós, ubicada en la Isla Trinitaria, parroquia Ximena, del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, lidera un elevado trabajo orientado a fortalecer los esenciales valores humanos, con una importante obra educativa y la implementación de proyectos y programas en beneficio de la niñez y juventud, así como de las familias y grupos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca la convicción y firme adhesión al mensaje del Evangelio, profesado por el padre **SIMÓN JOGENDRA KUMAR MAHISH** con gran visión humanista e invariable disposición para priorizar las acuciantes necesidades del prójimo y construir nuevos derroteros de progreso y bienestar colectivo; y,

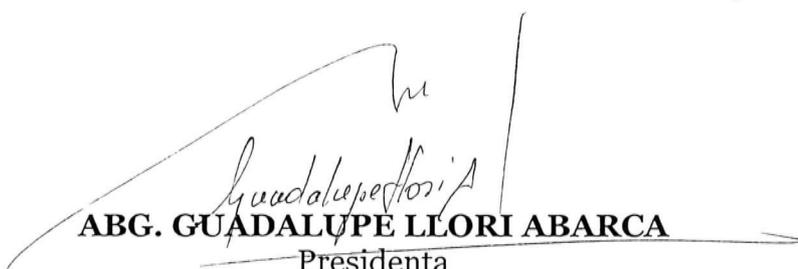
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER el trabajo evangelizador realizado por el distinguido religioso **SIMÓN JOGENDRA KUMAR MAHISH** y **AGRADECER** su relevante labor educativa y entrega a las causas sociales.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

*Recibido
20-07-2021
12:31*